AÑO 1987.—NUMERO 148 VIERNES, 11 DE DICIEMBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	2.000	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	2.500	»
Otras entidades y particulares (semestre)	1.250	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	700	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	50	pesetas
Precio del número atrasado de más de tres meses.	80	»
Precio del número atrasado de años anteriores ...	100	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de lo que marca la Ordenanza provincial, tanto los urgentes como los de publicación normal.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Excma. Diputación Provincial de Segovia

3997

SECRETARIA GENERAL.—UNIDAD DE PERSONAL

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre del corriente año, se procede a la publicación de la Oferta de Empleo Público de la Corporación para 1987, en la forma que a continuación se indica:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO Art. 25 Ley 30/1984	CLASIFICACION	Número de vacantes	DENOMINACION
	ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL		
D	b) Subescala Administrativa	3	Auxiliar.
	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL		
	a) *Subescala Técnica:*		
B	Clase: Técnicos Medios	3	Recaudadores de Tributos.
B	Clase: Técnico Medio	1	Ayudante Técnico Sanitario.
	b) *Subescala de Servicios Especiales:*		
D	Clase: Personal de Oficios	1	Linotipista.
E	Clase: Personal de Oficios	1	Cuidador de Ancianos.
E	Clase: Personal de Oficios	1	Cuidadora de Ancianas.

B) PERSONAL LABORAL

NIVEL DE TITULACION	DENOMINACION DEL PUESTO	Núm. de vacantes
Licenciado	Periodista	1
Titulación media (Profesor E. G. B.)	Educador/a Externo/a	7
Graduado Escolar, F. P. 1.° o equivalente ...	Oficial 1.ª Recaudación	6
Graduado Escolar, F. P. 1.° o equivalente ...	Oficial 2.ª Recaudación	8
Graduado Escolar, F. P. 1.° o equivalente ...	Oficial 3.ª Recaudación	2
Graduado Escolar, F. P. 1.° o equivalente ...	Oficial 1.ª Carpintería	1
Graduado Escolar, F. P. 1.° o equivalente ...	Oficial 1.ª Albañilería	1
Certificado de Estudios Primarios	Cuidadora de Enfermas Mentales	2

Segovia, a 7 de diciembre de 1987.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3977

Anuncio de exposición al público

Aprobado inicialmente el Reglamento de la Caja Provincial de Crédito de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, como servicio en régimen de gestión directa, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial, por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 20 de noviembre pasado, como Ordenanza de dicho Servicio, se somete el mismo a información pública y audiencia de los Ayuntamientos interesados, por un plazo común de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a efectos de presentación, en su caso, por escrito, de reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Corporación, previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, aprobándose con posterioridad definitivamente el Reglamento en la forma que proceda, a cuyos fines el citado Reglamento se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial.

Segovia, a 3 de diciembre de 1987.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3998

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de reclamaciones presentadas a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada por este Excelentísimo Ayuntamiento, para cubrir en propiedad 13 plazas de Agentes de la Policía Municipal, se hace pública la resolución adoptada por el Ilmo. señor Alcalde-Presidente, comprensiva de los siguientes puntos:

1.° Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes que fueron excluidos con carácter provisional, don Angel Manuel Arévalo Soto y doña Margarita Blanco Muñoz.

2.° Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ADMITIDOS

1.—Alonso Hernando, Pedro Enrique.
2.—Alonso Hernangómez, Francisco Javier.
3.—Andrés Sanz, Julio César de.
4.—Aparicio Tapias, José Javier.
5.—Arévalo Soto, Angel M.
6.—Arribas Delgado, César.
7.—Arribas Sanz, Juan Antonio.
8.—Ayuso de Andrés, José Antonio.
9.—Ayuso de las Heras, Francisco Javier.
10.—Bartolomé Lumbreras, Fernando.
11.—Benito Rojo, Francisco Javier.
12.—Berzal Romero, José Luis.
13.—Blanco Muñoz, Margarita.
14.—Borreguero García, María Elena.
15.—Calle Burguillo, Isabel de la.
16.—Cañas Rincón, Mateo.
17.—Cubero Sancho, José Andrés.
18.—Diego Santa Elena, María Luisa de.
19.—Díez Suárez, Ricardo.
20.—Domingo Barbado, Faustino.
21.—Domínguez López, Carlos Javier.
22.—Durán Hijosa, Gregorio.
23.—Esteban López, José María.
24.—Estévez Maderuelo, Joaquín.
25.—Fernández Fernández, Vicente.
26.—Flores Sánchez, Nieves.
27.—Francisco Herranz, Luis.
28.—Fuentetaja Romero, Francisco Javier.
29.—Gala Domingo, Enrique.
30.—García Albertos, Andrés.
31.—García Albertos, Antonio.
32.—García Gorgojo, Luis Fernando.
33.—García Iglesias, Julio.
34.—García Ituero, María Piedad.
35.—García Sanz, Fernando.
36.—Gil Alonso, Antonio Roberto.
37.—Gómez González, José Carlos.
38.—Gómez Santana, Francisco Javier.
39.—Gómez Sanz, Luis Javier.
40.—González García, Jesús.
41.—González García, Juan José.
42.—González Martín, Félix.
43.—González Sánchez, Yolanda.
44.—Gozalo Cárdaba, Juan Enrique.
45.—Gozalo Prieto, Carmelo.
46.—Gutiérrez Esteban, José María.
47.—Herguedas González, Francisco Javier.
48.—Herranz Bernabé, Pablo.
49.—Herranz Lázaro, José Antonio.
50.—Herrera Santa Engracia, José Luis.
51.—Herrero Gómez, Pablo.
52.—Herrero Masedo, Mariano.
53.—Jiménez Jiménez, Daniel.
54.—Jimeno Fernández, Pablo Alejandro.
55.—Jorge Esteban, Jacinto.
56.—Lázaro González, Angel Carlos.
57.—Lázaro Gordillo, Francisco José.
58.—Lázaro Melero, Juan Carlos.
59.—López Benito, Jesús.
60.—López Cabrera, Angel.
61.—López Egido, Carlos.
62.—López Fuentetaja, Fernando.
63.—López Orejudo, Roberto.
64.—López Reyes, Jaime.
65.—Lucía Arcones, Miguel Angel.
66.—Luengo Herrero, Aurelio.
67.—Luengo Herrero, Manuel.
68.—Llorente Blanco, Eusebio.
69.—Llorente Herranz, José Ramón.
70.—Llorente Tabanera, José Antonio.
71.—Manso Fuentes, Fernando.
72.—Maroto Llorente, Francisco Javier.
73.—Martín Blanco, José Manuel.
74.—Martín Duque, Fernando.
75.—Martín Herrero, P. Antonio.
76.—Martín López, Angel Luis.
77.—Martín Ramos, Juan Manuel.
78.—Martín Sanz, José.
79.—Martínez Bascuas, Juan Carlos.
80.—Martínez Guijar, Florencio.
81.—Marugán Galán, Oscar.
82.—Marugán García, Luis Andrés.
83.—Mata Moreno, Javier.
84.—Matey Merino, Ricardo.
85.—Merino Lucía, Vicente.
86.—Miguel Bravo, Mercedes de.
87.—Migueláñez Arribas, María Aránzazu.
88.—Molinera Fernández, Eugenio.
89.—Moreno Ayuso, Miguel Angel.
90.—Moreno García, José Antonio.
91.—Moreno Iglesias, Jesús María.
92.—Moreno Sancho, Angel.
93.—Moreno Subtil, Santiago.
94.—Muñoz Delgado, Francisco Javier.
95.—Nieto Díez, Carlos Ricardo.
96.—Núñez Miguelsanz, Miguel Angel.

97.—Núñez Sánchez, Juan Vicente.
98.—Olmos Gilarranz, Conrado.
99.—Pablos Bravo, Juan Manuel de.
100.—Pablos Gómez, Pedro José de.
101.—Pablos Tapias, Pedro Luis.
102.—Palomares Bernárdez, Rafael.
103.—Pascual Arranz, Miguel Angel.
104.—Pascual Padilla, Angel Alfonso.
105.—Pérez Ayuso, Luisa Antonia.
106.—Pérez Bayón, Valentín.
107.—Pérez Casla, Pedro.
108.—Palomares Hernández, Fernando.
109.—Prieto Alonso, Alejandro.
110.—Rincón de Antonio, María Isabel.
111.—Rodrigo Sanz, José Juan.
112.—Romano García, Pablo.
113.—Sancho de Andrés, Juan Antonio.
114.—Sanfrutos Castellanos, Carlos.
115.—San Isidro Fernández, Luis.
116.—Santiuste Contreras, Isidoro.
117.—Santos Gómez, Miguel Angel.
118.—Sanz Arribas, María Jesús.
119.—Sanz Martín, Manuel.
120.—Sanz Prieto, Ricardo.
121.—Sanz Torrego, Francisco.
122.—Segovia Bernardo, Alfredo.
123.—Solana Moreno, Valentín.
124.—Useros Cabrero, Germán.
125.—Vaca González, José.
126.—Vaca Otero, Florencio.
127.—Vaca Otero, María Jesús.
128.—Velasco García, Jesús.
129.—Velasco Sanz, José.
130.—Vicente Martín, Miguel Angel.
131.—Villoria de la Esperanza, Alfredo Antonio.
132.—Yuste Manso, José Ignacio.
133.—Zurdo García, Antonio.
134.—Zurdo García, Isaac.

EXCLUIDOS

1.—González Sanz, José Luis.

(Por superar la edad máxima exigida en la convocatoria.)

3.° El tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Titular: Don Antonio Pascual Fuentetaja.
Suplente: Don Julio F. Navajo Gómez.

Como representante de la Junta de Castilla y León.

Titular: Don Felipe Sanz-Aránguez Sanz.
Suplente: Doña María Fuencisla García Silva.

Como representante del Servicio de la Policía Municipal del Ayuntamiento.

Titular: Don Julio Rodríguez Fuentetaja.
Suplente: Don Manuel Monge García.

Como funcionario de carrera perteneciente a este Ayuntamiento.

Titular: Don Mario Sanz Castillo.
Suplente: Don José Mariano García Crespo.

SECRETARIO:

El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

4.° El comienzo de los ejercicios eliminatorios relativos al reconocimiento médico y aptitud física se anunciará oportunamente y con la antelación suficiente en los medios de difusión segovianos (prensa y radio). la prueba de conocimientos, para todos aquellos que hubieran superado las dos anteriores, dará comienzo el día 4 de enero de 1988, a las nueve horas de su mañana, en las aulas del Centro E. P. A. (Educación Permanente de Adultos), sito en el Barrio de San Millán, Plaza de Echegaray, sin número, debiendo ir provistos de bolígrafo y del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, a 7 de diciembre de 1987.—El Alcalde accidental, Francisco Javier Bermejo Hernández.

3928

Aprobado inicialmente el presupuesto único de 1987 de este Excmo. Ayuntamiento de Segovia, en sesión Plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1987, y transcurrido el plazo de información pública sin que haya habido reclamación alguna, queda definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	514.347.357
2	Impuestos indirectos	65.500.000
3	Tasas y otros ingresos	486.314.646
4	Transferencias corrientes	419.784.255
5	Ingresos patrimoniales	26.125.377
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales.	5.100.220
7	Transferencias de capital	85.755.785
8	Variación activos financieros	100.000
9	Variación pasivos financieros	265.873.340
	Total ingresos	1.868.900.980

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	713.279.698
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	528.931.177
3	Intereses	136.547.983
4	Transferencias corrientes	104.352.829
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	284.282.269
7	Transferencias de capital	15.000.000
8	Variación activos financieros	8.100.000
9	Variación pasivos financieros	78.407.024
	Total gastos	1.868.900.980

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 1 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

3915

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.° del Real Decreto 873/77, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Unidad Administrativa, el día 2 de diciembre actual, han sido presentados los Estatutos de la Asociación Provincial de Confiterías y Pastelerías, de ámbito provincial, para la defensa de los intereses legítimos de las empresas asociadas, referidos a las actividades profesionales en sentido amplio, firmando el acta de constitución don Demetrio San Frutos Ruiz, don Marino Orejana Leonor, con documento nacional de identidad número 3.260.974; don Angel Givaja Jiménez, con documento nacional de identidad número 3.403.586, y don Juan José Marín Santamera, con documento nacional de identidad número 3.412.680.

Segovia, a 2 de diciembre de 1987.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Mediación, Arbitraje y Conciliación, Antonio Madrigal Collazo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

3761

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, de Segovia

EDICTOS

DON ALFONSO PEÑA DE PABLO, Magistrado - Juez de Primera Instancia del número 1, de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 181/83, a instancia de la Procuradora doña Carmen Pilar de Ascensión Díaz, en nombre de la entidad mercantil Banco de Santander, S. A., contra don Primitivo Martín Rueda, doña María Gloria Coca Román y don Rosendo Llorente Gozalo, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que luego se dirán propiedad de los demandados.

Dicha subasta tendrá lugar el día VEINTISEIS DE ENERO de 1988 y hora de las DIEZ de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San Agustín, 28 —Palacio de Justicia—, bajo las siguientes condiciones:

Los referidos bienes salen a pública subasta en la cantidad en que han sido tasados, no admitiéndose las posturas que no cubran las dos terceras partes del citado tipo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo, en este caso, el veinte por ciento del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

No habiendo postor en la primera subasta se señala para la celebración de la segunda, el día VEINTITRES DE FEBRERO de 1988 y hora de las DIEZ de su mañana, la cual tendrá lugar con la rebaja del veinticinco por ciento y bajo las mismas condiciones que la primera.

Y no habiendo postor en la segunda subasta se señala para la celebración de la tercera, el día VEINTIDOS DE MARZO de 1988, a las DIEZ horas de su mañana, que tendrá lugar sin sujeción a tipo y bajo las mismas condiciones de la primera y segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

TERMINO DE SEGOVIA

LOTE UNO.—Molino harinero, titulado «Peña del Pico», en la calle de los Molinos, número 10. Mide, con la inclusión del terreno de la Balsa, 386,32 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1, de Segovia, al tomo 1.406, libro 49, folio 168, finca 336.

Tasado en la cantidad de TRES MILLONES CIEN MIL (3.100.000) PESETAS.

LOTE DOS.—Seis séptimas partes indivisas de un edificio que antes fue fábrica de harinas y fideos, que se denominaba «Molino de la Aceña», en el barrio de San Lorenzo y calle de los Molinos, número 12. Mide todo 1.661 metros cuadrados. (Actualmente existe un edificio destinado a nave, una vivienda y jardín). Inscrito al tomo 2.569, libro 74, folio 170, fica 2.839.

Tasadas las seis séptimas partes indivisas en la cantidad de NUEVE MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS (9.300.000).

TERMINO DE GANDIA (VALENCIA)

LOTE TRES.—Apartamento letra D, piso cuarto, escalera primera, que mide 107,90 metros cuadrados, en el edificio Presidente, bloque II. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Gandía al tomo 1.025, folio 172.

Tasado en la cantidad de DOS MILLONES CIEN MIL (2.100.000) PESETAS.

Dado en Segovia, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Alfonso Peña de Pablo. El Secretario (ilegible).

3762

DON ALFONSO PEÑA DE PABLO, Magistrado - Juez de Primera Instancia del número 1, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 368/82, a instancia de la Procuradora señora Ascensión, en nombre del Banco de Vizcaya, S. A., contra don Vicente de Lucas Fuentetaja y doña María Rosa Calvo Maroto, sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes propiedad de los demandados:

— Vehículo turismo marca Chrysler, modelo 150 L matrícula VA-1823-C, color blanco.

Tasación pericial: 180.000 pesetas.

— Vehículo turismo marca Seat, modelo 124 Ls, de color marrón, matrícula: SG-4152-A.

Tasación pericial: 60.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día VEINTISEIS DE ENERO de 1988 próximo y hora de las ONCE de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San Agustín, 28 —Palacio de Justicia—, bajo las siguientes condiciones:

Los referidos bienes salen a pública subasta en la cantidad en que han sido tasados, no admitiéndose las posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el veinte por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

No habiendo postor en la primera subasta se señala para la celebración de la segunda el día VEINTITRES DE FEBRERO de 1988 próximo y hora de las ONCE de su mañana, en el lugar indicado, la cual tendrá lugar con la rebaja del veinticinco por ciento y bajo las mismas condiciones que la primera.

Y no habiendo postor en la segunda, se señala para la celebración de la tercera subasta el día VEINTIDOS DE MARZO de 1988 próximo y hora de las ONCE de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, la cual tendrá lugar sin sujeción a tipo y bajo las mismas condiciones que la primera y segunda.

Dado en Segovia, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Alfonso Peña de Pablo. El Secretario (ilegible).

3523

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2, de Segovia

EDICTOS

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado, con el número 45/87, se siguen autos de menor cuantía, por la Procuradora doña María Dolores Bas Martínez de Pisón, en nombre de don Angel Givaja Jiménez, vecino de Segovia, contra otros y doña Francisca Martín Rueda, vecina de Madrid, hoy de domicilio desconocido, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, y por medio del presente, se confiere traslado de dicha demanda a la referida demandada, y se la emplaza, a fin de que dentro del término de diez días, comparezca en forma en el juicio.

Dado en Segovia, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Francisco Javier Vieira Morante.—El Secretario (ilegible).

3545

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado, con el número 258/87, se sigue expediente de dominio por el Procurador don Alejandro González - Salamanca García, en nombre de doña Antonia Consuelo Postiguillo Barreno, vecina de Madrid, sobre inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad número 2, de este Partido, de la finca de su propiedad que a continuación se describe:

Urbana. Casa vivienda de dos plantas sita en la villa de El Espinar, de cincuenta y seis metros cuadrados aproximadamente cada una de las plantas, al lugar o sitio del Callejón de Valladolid, número 11 (hoy 13, según revisión catastral). Linda: derecha, con herederos de Julio González, hoy su hijo Luis González Esteban; izquierda, Otilia Peña Bravo; frente, patio de la comunidad, y fondo, herederos de Rufino Muñumel García; en cuyo expediente, y por medio del presente, se cita a los colindantes, don Luis González Esteban, doña Otilia Peña Bravo, y herederos de Rufino Muñumel García, de domicilio actual desconocido, y, asimismo, se convoca a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Segovia, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Francisco Javier Vieira Morante.—El Secretario (ilegible).

3980

JUZGADO DE DISTRITO DE RIAZA

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo ordenado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 82/86, sobre daños y lesiones por imprudencia, seguidos contra César Manuel Hacar Rodríguez, se cita al lesionado Jesús Marinero Casado, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca el próximo día DOCE DE ENERO, a sus ONCE Y CUARENTA HORAS, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, sito en la segunda planta del edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, de esta localidad, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, con la advertencia que caso de no camparecer le parará el perjuicio que corresponda en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Jesús Marinero Casado, actualmente en paradero desconocido, bajo los apercibimientos de la Ley, expido la presente, en Riaza (Segovia), a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario Judicial, Ricardo Estades Buitrón.

CONCURSOS Y SUBASTAS

3920

Ayuntamiento de Muñoveros

Anuncio de subasta de chopos

A las trece horas del día hábil siguiente, pasados veinte días, hábiles también, al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, se celebrará subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de chopos del monte número 155, denominado «Vadillo y Cabezada», según detalle:

Localización: Tramo I y II, tranzones 4 y 5.
Número de fustes: 352.
Especie: Chopo P. euroamericana.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 255 m. c.
Tasación del m. c. de fuste, con corteza: 7.500 pesetas.
Tasación total del aprovechamiento: 1.912.500 Ptas.
Duración del contrato: Hasta 31-12-88.

Proposiciones: Ajustadas al modelo usual, se podrán presentar de nueve a doce treinta horas, todos los días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del anuncio, y hasta el mismo día de la subasta.

Documentación a presentar: A la proposición se acompañará: Carta de pago por importe de 57.400 pesetas, acreditativa de haber constituido fianza provisional. Documento de calificación empresarial para explotaciones forestales. Declaración jurada a que se refieren los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Justificante de alta en licencia fiscal y declaración jurada de estar al corriente en obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Documento nacional de identidad del licitador. Cuando se concurra por representación, poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza definitiva: 6 por 100 del remate.

Pliegos de condiciones: Aprobados por el Ayuntamiento, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles a efectos de oír reclamaciones.

Segunda subasta: Se celebrará en caso de quedar desierta la primera, bajo el mismo tipo y condiciones de aquélla, el día siguiente hábil pasados diez, hábiles también, al de celebración de la primera.

Muñoveros, 1 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Eladio García.

3926

Ayuntamiento de Valdevacas y Guijar

Anuncio de pastos

La Corporación municipal de este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para la adjudicación de los pastos aprovechamiento del monte número 170.

Pliego de condiciones: El oficial recibido del ramo de Montes.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y hasta las doce del mismo.

La apertura de plicas será media hora después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

El tipo de licitación y condicionado es el siguiente:

Epoca del disfrute del aprovechamiento: Todo el año de 1988.

Superficie de pastoreo: 118 hectáreas.
Número máximo de cabezas: 916.
Precio de tasación: 64.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 sobre tasación.
Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.
Gastos de gestión técnica: 4.499 pesetas.
Modelo de proposición: Corriente en estos casos.

Valdevacas y Guijar, a 1 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

3937

Ayuntamiento de Pinarejos

A las doce horas del día 11 de enero de 1988, tendrá lugar en el Salón de actos de este Ayuntamiento la subasta para la enajenación de seis parcelas, de propiedad municipal, sitas en el paraje conocido por «El Bodón», dentro del casco urbano de esta localidad, bajo las siguientes características:

Superficie: Parcelas números 3, 4, 5 y 6: 270 metros cuadrados; parcelas números 7 y 8: 395 metros cuadrados.
Tasación: 600 pesetas metro cuadrado.
Fianza provisional: 3 por 100 del precio de tasación.
Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, en horas de oficina, y hasta media hora antes de la señalada para el acto de la subasta. Se presentarán en sobre cerrado, en el que constará: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de enajenación de la parcela número ..., al sitio de El Bodón».

Segunda subasta: De quedar desierta alguna de las parcelas de esta subasta se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones que la primera.

Pliegos de condiciones: Quedan expuestos al público en Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a efectos de oír reclamaciones.

Pinarejos, a 30 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

3911

Ayuntamiento de Valseca

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de noviembre, acordó convocar las siguientes subastas públicas:

I. Objeto: Obras de ejecución de Centro de Higiene rural.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.

II. Objeto: Obras de instalación de hidrantes de columna seca.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.

III. Normas comunes a ambas subastas:

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliegos de condiciones: Los generales o tipos aprobados por este Ayuntamiento en sesión de 6 de junio de 1986.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados «A» y «B», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, desde las diez a las doce horas, y el de apertura hasta media hora antes de la misma.

La apertura se realizará el onzavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, excepto si este fuera sábado, que se realizará el siguiente día hábil, a las catorce horas.

Valseca, a 1 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

392

Ayuntamiento de Gomezserracín

Subasta de chopos

A las doce horas del día 12 de enero próximo tend lugar en este Ayuntamiento la primera subasta para enajenación de dos lotes de chopos, de propiedad mu cipal, cuyas principales características son las siguient

LOTE I.—212 chopos, al sitio de «Aldealolmo», con una tasación de 400.000 pesetas. Fianza provisional, pesetas 12.000.

LOTE II.—225 chopos, al sitio de «Prado de Carravilla», con una tasació de 120.000 pesetas. Fianza provisional, 3.600 pesetas.

Las propuestas para optar a la subasta se presentarán en Secretaría de este Ayuntamiento hasta media hora

antes de la señalada para la subasta, debiendo acompañarse el resguardo de haber constituido la fianza provisional, documento de calificación empresarial para explotaciones forestales, justificante de la licencia fiscal y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para ser contratista con la Entidad, y así como de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

La fianza definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

La subasta se realizará a riesgo y ventura para el adjudicatario, de tal forma que no se practicará nueva medición.

En caso de quedar desierta la subasta de ambos lotes o uno de ellos, se celebrará una segunda, a los diez días de la primera bajo idénticas condiciones.

Modelo de proposición: El corriente para este tipo de subastas.

Pliegos de condiciones: Los aprobados por esté Ayuntamiento, y que quedan expuestos al público por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Gomezserracín, a 1 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Adolfo Sanz Pérez.

3947

Comunidad de San Benito de Gallegos

Subasta de maderas

A las trece horas del día 11 de enero de 1988, tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento de Pinarejos la primera subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 18 del Catálogo de Utilidad Pública, propiedad de esta Comunidad, y correspondiente a la campaña forestal de 1988, cuyas principales características son las siguientes:

Localización: Tramo IV, tranzón 16.
Número de fustes: 376.
Especie: P. Pinaster.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 308 m. c.
Volumen de leñas de copa: 37 m. c.
Porcentaje de corteza en el fuste: 31 por 100.
Tasación del m. c. de fuste, con corteza: 2.700 Ptas.
Tasación del m. c. de leñas de copa: 265 pesetas.
Tasación total del aprovechamiento: 841.405 pesetas.
Fianza provisional: 25.243 pesetas.
Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría de esta Comunidad, hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Documentación: Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada, carta de pago de haber ingresado la fianza provisional ,documento de calificación empresarial, declaración jurada a que se refieren los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Cuando se concurra en representación, se acompañará poder notarial.

Pliegos de condiciones: Los aprobados por esta Comunidad y que quedan expuestos al público en Secretaría de esta Entidad, por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Segunda subasta: A los diez días de la primera, bajo idénticas condiciones.

Modelo de proposición: El corriente para este tipo de subastas.

Pinarejos, a 26 de noviembre de 1987.—El Presidente, Marcos Ríos Sastre.

3939

Ayuntamiento de Zarzuela del Monte

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 21 de octubre de 1987, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación, mediante subasta pública, para la realización de las obras de reparación Casa Consistorial.

Se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 122.1 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que dicho documento se expone al público por plazo de OCHO DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones y observaciones, en su caso, contra el mismo, por las personas interesadas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 122.2 de la mencionada disposición, se anuncia la convocatoria de subasta pública para la contratación de dichas obras, con un precio de licitación de 1.000.000 de pesetas y un plazo de ejecución de dos meses; fijándose una garantía provisional de 20.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados «A» y «B», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Zarzuela del Monte, a 30 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3823

OLOMBRADA

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 21 de julio de 1987, y con el quórum fijado en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, ha quedado fijado en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	1.964.000
2	Impuestos indirectos	844.232
3	Tasas y otros ingresos	4.418.498
4	Transferencias corrientes	4.801.024
5	Ingresos patrimoniales	1.850.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales ...	4.924.572
9	Variación de pasivos financieros ...	3.964.600
	Total ingresos	22.766.926

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	6.970.959
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	5.557.070
3	Intereses	461.120
4	Transferencias corrientes	427.485
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	8.889.172
7	Transferencias de capital	461.120
	Total gastos	22.766.926

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olombrada, a 15 de septiembre de 1987.—El Alcalde.

3914

ABADES

EDICTO

Instruido expediente de modificación de crédito número 1 por medio de superávit para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Abades, a 1 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Jaime Allas Llorente.

3599

COMUNIDAD DE SAN BENITO DE GALLEGOS

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 20 de agosto de 1987, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
3	Tasas y otros ingresos	3.000
5	Ingresos patrimoniales	1.435.000
	Total ingresos	1.438.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	395.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	543.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	500.000
	Total gastos	1.438.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinarejos, a 30 de octubre de 1987.—El Presidente.

3766

PINAREJOS

ANUNCIO

Instruido expediente de modificación de créditos número 1 por medio del superávit del presupuesto de 1986 para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Pinarejos, a 18 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Marcos Ríos Sastre.

3906

DOMINGO GARCIA

ANUNCIO

Instruido expediente de modificación de créditos por medio del superávit para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Domingo García, a 30 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

3994

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE SEGOVIA-CAPITAL

ANUNCIO DE RECTIFICACION

En relación con el expediente de apremio que tramita esta Recaudación de Tributos del Estado a nombre de TOSAM, S. L., y que fue publicado edicto de subasta de los bienes embargados en el expediente en el Boletín Oficial de la provincia número 141, de fecha 25 de noviembre de 1987, a celebrar el día 16 de diciembre de 1987, nos comunica el Registrador de la Propiedad del número 1, de Segovia, que ha padecido error al expedir la certificación de cargas, omitiendo, en tal sentido, la existencia de una anotación de embargo preventivo, anterior a la de la Recaudación por importe de 8.538.598 pesetas, que quedaría subsistentes en caso de adjudicación en la subasta.

Esta incidencia es trascendental, ya que implica la modificación de los tipos de subasta en primera y segunda licitación, así como los importes de los depósitos razón por la que se hace constar a través del presente anuncio de rectificación.

En tal sentido, los tipos de subasta son los siguientes

En primera licitación: 31.492.085 pesetas.
En segunda licitación: 23.619.064 pesetas.

Y los importes de los depósitos:

Para la primear licitación: 6.298.417 pesetas.
Para la segunda licitación: 4.723.813 pesetas.

Que podrán ser en cheque nominativo a Recaudación Tributos Estado Segovia, y conformado por entidad bancaria.

Se mantiene el día 16 de diciembre de 1987 como fecha de celebración de la subasta y permaneciendo firmes el resto de las condiciones contenidas en el edicto arriba indicado.

Segovia, 4 de diciembre de 1987.—El Recaudador, Juan Boíllos García.

Imprenta Provincial—Cardenal Zúñiga, 8